

 SENA TÉCNICO EN SISTEMAS	Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regional Distrito Capital Centro Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La Información Programa De Articulación Con La Educación Media Técnico En Sistemas	Fecha: febrero 2025 Página 1
Formato acuerdo con empresa para la elaboración de proyecto		

Bogotá D.C, 19 del mes de Agosto 2025

Señor (a)

Rosa María

Propietario - Acudiente

CC 355067897

Ciudad Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo. Con el ánimo de acercar a nuestros aprendices a la comunidad y su entorno productivo y dando cumplimiento al **artículo 26 del reglamento del aprendiz SENA**, hemos diseñado un proyecto de las cinco líneas de proyecto a escoger que se llevan a cabo en pequeñas y medianas empresas PYMES. Brindando así, la posibilidad a nuestros aprendices de interactuar con clientes y problemáticas reales, por lo cual amablemente solicitamos su colaboración en el desarrollo de su etapa productiva y le invitamos a ser parte de este proceso formativo

DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA.

(Reglamento del Aprendiz)

ARTÍCULO 11º. Apropiación y desarrollo del conocimiento. La etapa productiva del programa de formación técnica en sistemas es aquella en la cual el Aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

Parágrafo: Si el aprendiz no alcanza los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a realizar comité de evaluación quien analizará el caso para emitir los juicios evaluativos finales, si los juicios no alcanzan los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a cancelar la matrícula, previo agotamiento del debido proceso.

Por lo tanto, a través de este documento buscamos que usted en calidad de propietario - acudiente comprenda que la intención de los aprendices que desarrollaran este proyecto es netamente formativa y por lo tanto se realiza un compromiso entre los estudiantes involucrados en el proyecto, el propietario - acudiente y los instructores que realizarán el acompañamiento durante el proceso de desarrollo.

El proyecto se denomina Prototipo redes, lo lleva a cabo el aprendiz Erick Castro perteneciente a la institución educativa José María Vélez, a el grupo 3179581 con el fin de obtener el título de Técnico En Sistemas.

Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El proyecto es sin ánimo de lucro, cualquier bonificación por parte del cliente y/o solicitud de dinero por parte de los aprendices está prohibida.



Servicio Nacional De Aprendizaje SENA
Regional Distrito Capital
Centro Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La
Información
Programa De Articulación Con La Educación Media
Técnico En Sistemas

Fecha: febrero
2025

Página 2

Formato acuerdo con empresa para la elaboración de proyecto

- Los aprendices se comprometen a no copiar, duplicar o divulgar información confidencial del cliente. (Contemplado en Norma ISO 27001).
- El propietario - acudiente autoriza a los aprendices a tomar fotografías, videos o audios como evidencia de los procesos de levantamiento de información.
- El propietario - acudiente no podrá ampliar y/o modificar la estructura o el alcance del proyecto base, ni cambiar sus objetivos.
- El aprendiz se compromete a desarrollar el proyecto en un 100% como requisito para aprobar su proceso de formación.
- Los acudientes de los aprendices se comprometen a brindar las condiciones y recursos que los aprendices requieren para desarrollar el proyecto y estar pendientes de que este se logre completar.
- Este formato no tiene ninguna validez contractual.

El acudiente de los aprendices al firmar este documento, dado el caso, se hace responsable de los daños causados en el desarrollo de la práctica cubriendo el 100%, exonerando de cualquier responsabilidad al Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA Regional Distrito Capital.

Firma Aprendiz
Nombre: ERICK CADILLO
T.I. o C.C. No. 1828944590
Expedida en Bogotá D.C.
Celular No. 3025144396

Zorley Loyales H.
Firma Propietario - Acudiente
Nombre: Zorley Loyales H.
C.C. No. 3536789
Expedida en Bogotá
Celular No. 3108888808

Firma Acudiente Responsable
Nombre: Uvianca Joya
C.C. No. 3025144396
Expedida en Bogotá D.C.
Celular No. 3204360493

Jimmy Suárez C.
Firma Instructor SENA
Nombre: Jimmy Suárez C.
C.C. No. 1016021834
Expedida en BOGOTÁ D.C.
Celular No. 3142706450